

## **Sindicatos de trabajadoras domésticas reclaman que sus propuestas no fueron incluidas en el borrador del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**

- *Las bases del PND se presentaron el 15 de noviembre de 2022 y el documento final se radicará el próximo 7 de febrero, sin las propuestas que las trabajadoras domésticas construyeron en las mesas de diálogo del Gobierno nacional.*
- *Aunque el Ministerio del Trabajo y la Vicepresidencia apoyan estas propuestas, el Departamento de Planeación Nacional no accede a incluirlas en el PND.*

Hay molestia y descontento en el gremio de las trabajadoras domésticas remuneradas de Colombia, pues seis de sus sindicatos participaron durante varias semanas en los diálogos regionales vinculantes promovidos por el Gobierno nacional para construir el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, pero sus propuestas no fueron tenidas en cuenta en el documento final que se radicará el próximo 7 de febrero.

*“Hemos hecho un trabajo de muchos años para organizarnos y plantear ideas que son clave para nuestro sector. Estas propuestas se concretaron en cinco apuestas específicas a partir de los espacios de diálogo e interlocución que tuvimos en ocho ciudades. Sin embargo, no fuimos tenidas en cuenta ni incluidas”,* dijo la presidenta de la Unión Afrocolombiana de Trabajadoras del Servicio Doméstico y parte activa del intersindical de trabajadoras domésticas en Colombia, Claribed Palacios.

Las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, denominado ‘Colombia, potencia mundial de la vida’, fueron presentadas el pasado 15 de noviembre por el Departamento Nacional de Planeación. Este documento constituye el principal instrumento de planeación nacional, pues contiene las estrategias, metas y rutas de acción para el logro de las prioridades sociales, económicas y políticas establecidas por el Gobierno nacional para los próximos años.

Aunque su construcción fue pensada de manera participativa, no se evidencian en él las propuestas relacionadas con la formalización del trabajo doméstico que buscan acciones que garanticen de los derechos de vida de este sector. Las cinco propuestas están enfocadas en la formalización laboral; la inspección laboral; la negociación colectiva; la gestión de la salud y seguridad en el trabajo, y el fortalecimiento de las organizaciones sindicales de trabajo doméstico.

*“Los temas que hemos propuesto en materia de nuestros derechos también han sido solicitados por el Ministerio de Trabajo y la Vicepresidencia de la República. Estas dos entidades nos dieron su aval, ahora es necesario que el DNP incluya nuestras propuestas en el Plan de Desarrollo y no haga caso omiso a todo el trabajo que realizamos”,* añadió Palacios.

En Colombia hay más de 700.000 trabajadoras domésticas que carecen de condiciones laborales dignas para ellas y sus familias. *“Es realmente preocupante que solo el 18% de las trabajadoras domésticas accedan al sistema de pensión y que la planilla de la seguridad social nunca tenga más de 105.000 trabajadoras afiliadas de manera correcta. Vemos la urgencia de materializar la norma en acciones afirmativas”,* añadió Claribed Palacios.

Ahora, antes de que se radique el Plan Nacional de Desarrollo, los sindicatos de trabajadoras domésticas exigen que la formalización y las demás propuestas en materia de trabajo remunerado sean consideradas y desarrolladas en dicha hoja de ruta con el mismo nivel en que se planteó lo que respecta al trabajo doméstico no remunerado. De hecho, consideran que estas agendas deben trabajarse conjuntamente para garantizar la unanimidad de derechos de estas dos líneas.

*“Así como en el PND se ve con mucho peso el trabajo no remunerado del hogar, también deberíamos tener el trabajo doméstico remunerado en la misma línea para articular esas dos agendas. Mientras estén separadas, va a pasar lo que estamos viendo hoy y que nos está prendiendo alertas, ya que se ve con mucha más fuerza el cuidado no remunerado, mientras el trabajo remunerado del hogar sigue sin una definición clara. Todas nuestras propuestas las volvieron unas cuantas líneas”,* explicó Sandra Muñoz, integrante del Centro de Solidaridad Internacional de la AFL-CIO.

Por lo pronto, los gremios de trabajadoras domésticas que participaron en el Intersindical de Trabajo Doméstico hacen un llamado al Departamento Nacional de Planeación para que integre sus propuestas como parte de un trabajo coordinado que busca el reconocimiento de los derechos de todos los colombianos. Por esto, consideran urgente que se tengan unas disposiciones claras con indicadores precisos para la promoción del trabajo decente y remunerado en el hogar.

*“El trabajo remunerado del hogar sigue sin una definición clara, a pesar de que llevamos más de 10 años con una agenda de reivindicación de derechos y que hemos insistido que el trabajo doméstico remunerado no se puede ver separado del no remunerado, porque las trabajadoras domésticas también son mujeres que trabajan en sus casas de manera no*

*remunerada. Si queremos poner en el centro la vida y el cuidado, tenemos que poner en el centro estas dos agendas de manera conjunta”,* añadió Muñoz.

Estas son las propuestas que el gremio de trabajadoras domésticas invita al Gobierno nacional a incluir en el PND:

1. **Formalización laboral:** Diseñar e implementar un registro de empleadores y de contratos de trabajadoras domésticas, y desarrollar un sistema de incentivos para promover la afiliación de sus empleadas al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales, así como el reconocimiento de los demás derechos laborales.
2. **Inspección laboral:** Implementar una estrategia de inspección, vigilancia y control sobre el trabajo doméstico que incluya la implementación de inspección en los hogares, así como inspectores capacitados con un enfoque de género y derechos laborales.
3. **Negociación colectiva:** Reglamentación de la Mesa de Seguimiento al Convenio 189, además de la promoción de la negociación colectiva y el diálogo social tripartito.
4. **Gestión de la salud y seguridad en el trabajo:** Generar un registro completo sobre las personas trabajadoras domésticas a través de una plataforma que permita conocer los accidentes e incidentes de trabajo para formalizar al gremio.
5. **Fortalecimiento de organizaciones sindicales en el trabajo doméstico:** Desarrollar políticas laborales y salariales para las organizaciones trabajadoras, garantizando su participación en estas y que permitan el empoderamiento de la mujer.

**Contacto de prensa y gestión de entrevistas:**

Lina Uribe Henao  
3105233240